

JURISDICCION 25

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

La Jefatura de Gabinete de Ministros ejerce la Administración General de la Nación, y la responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación.

En tal sentido, continuará diseñando, proponiendo y ejecutando políticas y programas tendientes a perfeccionar la gestión y organización de la Administración Nacional, con el fin de favorecer una mayor eficiencia en los procedimientos aplicados y una mejor eficacia en la consecución de sus objetivos.

Asimismo, intervendrá en la aplicación de las políticas de la Administración Pública vinculadas con el cumplimiento de los objetivos y planes de gobierno, mediante la coordinación estratégica de su implementación a nivel interjurisdiccional, nacional y sectorial.

En el área del Deporte, la Jefatura centra sus funciones en el marco del Plan Nacional de Deporte Federado, el Plan Nacional de Deporte Social y un Plan de Obras de Infraestructura Deportiva.

En ese sentido, fomentará la práctica de competencias deportivas en procura de alcanzar altos niveles de las mismas, asegurando que las representaciones del deporte argentino a nivel internacional sean la real expresión de la jerarquía cultural y deportiva del país.

Asimismo, le compete asegurar una adecuada formación, preparación física y el aprendizaje de deportes en toda la población, estimulando a su vez la creación de entidades dedicadas a la actividad para aficionados.

En cuanto al financiamiento de los programas referidos al área del deporte, se prevé obtener recursos provenientes del alquiler de instalaciones deportivas, de la participación en los beneficios líquidos del Casino Buenos Aires S.A. (Decreto N° 600/99), del Régimen de Pronósticos Deportivos (PRODE) y del arancelamiento de servicios deportivos

Las políticas presupuestarias para el año 2004 son las siguientes:

- Continuar en el Programa de Asistencia a las Relaciones Interparlamentarias colaborando en las tareas vinculadas a la relación del Poder Ejecutivo Nacional, generando y sosteniendo adecuados canales de enlace con la actividad parlamentaria relacionada con los fines de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Facilitar la comunicación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, promoviendo la construcción de los consensos necesarios para la formación de leyes y el mayor conocimiento de las iniciativas parlamentarias y el acceso a la información mediante el diseño de una política de difusión y la modernización del enlace legislativo.
- Favorecer la acción estratégica de gobierno, mediante la conformación de un ámbito de compilación y análisis de políticas públicas.
- Impulsar acciones en coordinación y cooperación con las organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de concretar proyectos sobre reforma institucional orientados a la mayor participación y la transparencia de la gestión pública.
- Afianzar y ampliar las acciones de planeamiento y control estratégico en las políticas públicas en general y sociales en particular.
- Poner en marcha un programa destinado a elaborar estrategias integrales para apoyar las actividades emergentes de la mesa de diálogo argentino.
- Conformar un ámbito de análisis y compilación de políticas públicas aplicadas en los sectores estratégicos de la labor del Estado, así como proveer estudios comparados en materia de legislación y procedimientos aplicados.
- Procurar la incorporación de nuevas formas de Gestión para la modernización del Estado propendiendo a mejorar cualitativamente la capacidad instalada de las administraciones y generando cambios en su organización que permitan una mejor disposición y aprovechamiento de los recursos de cada jurisdicción.
- Evaluar las propuestas de cambios organizacionales estableciendo criterios, factores y variables a aplicar para las evaluaciones a realizar.

- Coordinar el análisis, relevamiento y rediseño de estructuras, puestos, competencias y reingeniería de procesos de la Administración Nacional.
- Implementar acciones de coordinación y consenso inherentes al sostenimiento de las relaciones institucionales con los poderes del Estado y con las instituciones de la comunidad.
- Incrementar y promover la utilización de mecanismos de democracia directa y democracia participativa, con el objeto de transparentar la gestión de las políticas públicas.
- Elaborar y proponer los lineamientos básicos para la reforma política, que incluirá, entre otros temas: la organización, funcionamiento y financiación de los partidos políticos; sistema electoral; mecanismos de control ciudadano en la materia electoral, etc.
- Analizar y supervisar la estrategia presupuestaria y de recaudación de las rentas de la Nación, con el objeto de efectivizar un adecuado nivel de gastos y recursos así como una eficiente distribución de los mismos.
- Diseñar e implementar la política del Sistema Nacional de Capacitación, estableciendo normas y pautas metodológicas y realizando la supervisión, evaluación y certificación de la capacitación permanente llevada a cabo en los organismos, técnicamente en el desarrollo de los planes de formación.
- Difundir los actos gubernamentales a fin de proyectar la imagen del Gobierno Nacional en el ámbito interno y externo, como asimismo administrar los medios de difusión que se encuentran bajo la órbita del Poder Ejecutivo Nacional.
- Implementar los sistemas de priorización, coordinación, seguimiento y evaluación de programas y/o proyectos con financiamiento de organismos internacionales.
- Elevar el nivel técnico-deportivo de los atletas de mediano y alto rendimiento, a través de la asistencia financiera a instituciones deportivas y facilitando el acceso y uso al Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD); el Plan Nacional de Becas, consistente en un aporte monetario mensual a deportistas de representación nacional; la asistencia económica al cuerpo técnico, a fin de permitir la práctica de todas las disciplinas deportivas

en competencias nacionales, regionales e internacionales, olímpicas y paraolímpicas; y brindar el servicio de alojamiento y alimentación a los deportistas.

- Coordinar con los diferentes integrantes del sistema deportivo acciones tendientes a mejorar los niveles de clasificación internacional de los deportistas de representación nacional, teniendo en cuenta las siguientes actividades: Proyecto Olímpico, Proyecto Especiales, Deporte para discapacitados, Deporte universitario.
- Realizar en forma conjunta con las federaciones nacionales y provinciales y con las administraciones deportivas provinciales, el Proyecto Nacional de Detección y Desarrollo de Talentos Deportivos, a fin de seleccionar jóvenes con especial talento y definir estrategias y acciones eficientes para desarrollar sus potencialidades.
- Impulsar a través del Plan Nacional de Deporte Social, la practica de actividades físicas y deportivas orientadas a la población en su conjunto, utilizando al deporte como herramienta para el desarrollo personal y social, apuntando al mejoramiento de la calidad de vida.
- Consolidar a través del Programa Nacional de Juegos Deportivos una política de iniciación deportiva y fomento del deporte entre los jóvenes de 13 a 16 años, siendo ésta la etapa evolutiva relacionada directamente con el desarrollo deportivo y social del individuo, llevando a cabo los proyectos Juegos Nacionales Evita, Sudamericanos Escolares (Sub 14), Juegos Regionales y Juegos Universitarios.
- Llevar a cabo los proyectos de Promoción de Actividades Físicas y Deportivas, Desarrollo del Deporte Provincial, Promoción del Turismo Deportivo y el proyecto Infraestructura Deportiva Complementaria y Material Deportivo, en acción directa con las administraciones de deporte provinciales.
- Mejorar la calidad de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, posibilitando el acceso a la práctica del deporte, llevando a cabo los proyectos Nacer dirigido a personas discapacitadas, 3º Edad, Sectores Populares, Deporte y Asma, Deporte en cárceles y el proyecto SEDRONAR destinado a individuos en recuperación de adicciones
- Ejecutar el Programa Nacional Argentina en Movimiento, con el objetivo de lograr que la actividad física y deportiva sea uno de los componentes del estilo de vida saludable de la

comunidad, las escuelas y el lugar de trabajo, implementando estrategias de comunicación contra el sedentarismo a través de los proyectos Argentina en Movimiento, Comunicación, Eventos Masivos, Premio al Municipio Activo e Infraestructura y Material Deportivo.

- Colaborar con los organismos deportivos de base, posibilitando el cumplimiento de sus misiones y funciones de promoción, desarrollo y contención del deporte en el marco comunitario, a través de los proyectos: Registro Nacional de Clubes, Acciones Interinstitucionales, Conocimiento en Acción, Mejoramiento de Instalaciones Deportivas y/o Material Deportivo.
- Continuar brindando alojamiento con servicio de pensión completa a un promedio de 50 personas diariamente en el Centro Recreativo Nacional Ezeiza, el cual es utilizado además para realizar campamentos educativos, proyectos diurnos dirigidos a la tercera edad y el proyecto NACER para personas con discapacidad.
- Completar la implementación del Centro Nacional de Deportes en la Naturaleza, el cual funcionará como centro receptor de contingentes provenientes de todo el país con el objeto de practicar actividades físicas y deportivas en la naturaleza.
- Establecer una planta receptiva de contingentes provenientes de todo el país con el objeto de realizar campamentos educativos.
- Continuar con el mantenimiento y la prestación de servicios básicos del Bosque Ezeiza, el cual constituye un lugar de esparcimiento de 600 hectáreas de superficie abiertas al público con fines recreativos.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	186.855.000
Gastos en Personal	45.424.000
Personal Permanente	34.670.466
Personal Temporario	7.662.835
Servicios Extraordinarios	1.463.997
Asignaciones Familiares	189.665
Asistencia Social al Personal	83.430
Gabinete de autoridades superiores	1.353.607
Bienes de Consumo	3.317.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	120.274
Textiles y Vestuario	95.394
Productos de Papel, Cartón e Impresos	338.957
Productos de Cuero y Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	705.177
Productos de Minerales No Metálicos	20.500
Productos Metálicos	28.028
Otros Bienes de Consumo	1.998.670
Servicios No Personales	101.813.022
Servicios Básicos	4.111.216
Alquileres y Derechos	1.238.609
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.133.975
Servicios Técnicos y Profesionales	8.639.609
Servicios Comerciales y Financieros	616.437
Publicidad y Propaganda	68.956.850
Pasajes y Viáticos	1.178.282
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	159.250
Otros Servicios	11.778.794
Bienes de Uso	3.829.000
Construcciones	860.000
Maquinaria y Equipo	2.787.577
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	71.290
Activos Intangibles	110.133
Transferencias	27.998.978
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	16.936.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	4.053.000
Transferencias a Universidades Nacionales	479.978
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	6.530.000
Gastos Figurativos	4.473.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.473.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		36.260.926
02	Actividades Comunes a los Programas 21,22 y 23	Administración Area Deporte	4.916.944
17	Modernización de la Gestión Pública	Subsecretaría de la Gestión Pública	23.658.055
19	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Medios de Comunicación	79.967.000
20	Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	Instituto Nacional de la Administración Pública	4.928.019
21	Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	720.245
22	Fomento del Deporte Social y la Recreación	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	10.385.344
23	Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	21.545.467
99	Aportes al Tesoro Nacional	No definida	4.473.000
TOTAL			186.855.000

RECURSOS HUMANOS TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
ADMINISTRACION CENTRAL	926	914	12	15.000	0	15.000

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	5	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES		
Subtotal Escalafón	165	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	285	
TOTAL PROGRAMA		456

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Jefatura de Gabinete de Ministros	2.191.828
03	Administración	Dirección General Técnico Administrativa	19.219.076
04	Gestión Legislativa, Institucional y Enlace Parlamentario	Secretaría de Gabinete y Relaciones Parlamentarias	255.573
05	Gestión Presupuestaria y Evaluación de la Calidad del Gasto	Subsecretaría de Coordinación y Evaluación Presupuestaria	139.454
06	Asistencia Técnica a la Administración Gubernamental	Cuerpo de Administradores Gubernamentales	14.454.995
TOTAL			36.260.926

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	36.260.926
Gastos en Personal	25.538.846
Personal Permanente	21.719.302
Personal Temporario	1.800.000
Servicios Extraordinarios	1.152.048
Asignaciones Familiares	78.731
Asistencia Social al Personal	35.501
Gabinete de autoridades superiores	753.264
Bienes de Consumo	1.715.978
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	41.002
Textiles y Vestuario	34.965
Productos de Papel, Cartón e Impresos	64.886
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	334.366
Productos Metálicos	14.985
Otros Bienes de Consumo	1.225.774
Servicios No Personales	8.468.052
Servicios Básicos	1.318.000
Alquileres y Derechos	474.676
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.641.498
Servicios Técnicos y Profesionales	33.958
Servicios Comerciales y Financieros	468.000
Pasajes y Viáticos	429.720
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	125.000
Otros Servicios	1.977.200
Bienes de Uso	538.050
Maquinaria y Equipo	404.595
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	39.302
Activos Intangibles	94.153

CATEGORIA 02

ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 21,22 Y 23

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACION AREA DEPORTE

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL
Subtotal Escalafón

2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91
Subtotal Escalafón

38

TOTAL PROGRAMA

40

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Administración Area Deportes	Administración Area Deporte	4.916.944
TOTAL			4.916.944

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.916.944
Gastos en Personal	1.676.944
Personal Permanente	1.157.426
Personal Temporario	500.000
Servicios Extraordinarios	9.118
Asignaciones Familiares	3.900
Asistencia Social al Personal	6.500
Bienes de Consumo	290.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	40.000
Textiles y Vestuario	20.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	80.000
Productos de Cuero y Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	30.000
Productos de Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes de Consumo	80.000
Servicios No Personales	2.950.000
Servicios Básicos	865.000
Alquileres y Derechos	70.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	935.000
Servicios Técnicos y Profesionales	15.000
Servicios Comerciales y Financieros	85.000
Pasajes y Viáticos	80.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.000
Otros Servicios	880.000

PROGRAMA 17

MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad diseñar, proponer y ejecutar acciones dirigidas a lograr un continuo perfeccionamiento y un adecuado funcionamiento de la organización de la administración pública, con el dictado de normas reglamentarias, a implementación de medidas orientadas al logro de una adecuada gestión y desenvolvimiento de los recursos humanos del sector público. Entre sus acciones, se destacan:

- Establecer y mantener relaciones institucionales con organismos nacionales e internacionales para intercambio de conocimientos en materia de su competencia.
- Relevamiento, análisis, diagnóstico organizacional y rediseño de estructuras, puestos y competencias, evaluación y reingeniería de procesos de la Administración Nacional.
- Evaluación de propuestas de cambios organizacionales, estableciendo criterios, factores y variables a aplicar para dichas evaluaciones.
- Coordinar los aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional.
- Administrar y promover la infraestructura de firma digital en la Administración Pública Nacional.

- Estudiar, elaborar e interpretar los regímenes estatutarios, de escalafón y demás normas jurídicas que rigen las relaciones laborales de la Administración Pública Nacional con sus agentes.
- Elaborar políticas, normas y medidas relativas al funcionamiento del sistema de carrera para el personal de la Administración Pública Nacional.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	135
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA

	136
--	-----

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción de la Modernización del Estado	Subsecretaría de la Gestión Pública	5.658.055
02	Modernización del Estado	U.E. BIRF 4423 - Proyecto Asistencia Técnica 2000	13.000.000
03	Administración de la Firma Digital	Ente Administrador de la Firma Digital	5.000.000
TOTAL			23.658.055

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	23.658.055
Gastos en Personal	8.097.188
Personal Permanente	4.157.219
Personal Temporario	3.732.000
Servicios Extraordinarios	78.832
Asignaciones Familiares	28.922
Asistencia Social al Personal	7.725
Gabinete de autoridades superiores	92.490
Bienes de Consumo	238.041
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.750
Productos de Papel, Cartón e Impresos	30.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	12.797
Otros Bienes de Consumo	183.994
Servicios No Personales	13.187.846
Servicios Básicos	551.902
Alquileres y Derechos	12.738
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	438.396
Servicios Técnicos y Profesionales	7.909.362
Pasajes y Viáticos	122.343
Otros Servicios	4.153.105
Bienes de Uso	2.134.980
Maquinaria y Equipo	2.122.992
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.998
Activos Intangibles	9.990

PROGRAMA 19

PRENSA Y DIFUSION DE ACTOS DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los objetivos a desarrollar por este programa pueden resumirse en las siguientes acciones:

- Asistir al Presidente de la Nación en la formulación y ejecución de las políticas de comunicación social.
- Asistir en la elaboración y promoción de políticas de participación institucional del Poder Ejecutivo Nacional.
- Dirigir las tareas de difusión de la actividad del Poder Ejecutivo Nacional y su relación con el periodismo nacional e internacional.
- Planificar la publicidad oficial del Sector Público Nacional.
- Conducir, promover y supervisar la actividad de los organismos que de él dependan.
- Establecer y ejecutar las pautas relacionadas con la cobertura periodística y registro gráfico de la actividad del Poder Ejecutivo Nacional, como así también la difusión de los actos de gobierno.
- Asistir, en el ámbito de su competencia, a coordinar los distintos sectores de comunicación del Poder Ejecutivo Nacional.

- Intervenir prestando asistencia al vocero presidencial, proveyendo la información y asegurando la difusión que le compete.
- Administrar los recursos asignados a las emisoras comerciales.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	3	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	95	
PERSONAL PERMANENTE EN EL EXTERIOR		
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Subtotal Escalafón	4	
TOTAL PROGRAMA	102	

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	79.967.000
Gastos en Personal	3.800.000
Personal Permanente	2.855.136
Personal Temporario	399.600
Servicios Extraordinarios	28.100
Asignaciones Familiares	13.968
Asistencia Social al Personal	6.700
Gabinete de autoridades superiores	496.496
Bienes de Consumo	293.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	12.028
Textiles y Vestuario	5.429
Productos de Papel, Cartón e Impresos	88.576
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	68.014
Productos de Minerales No Metálicos	500
Productos Metálicos	3.043
Otros Bienes de Consumo	115.410
Servicios No Personales	71.545.000
Servicios Básicos	1.091.847
Alquileres y Derechos	668.457
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	54.375
Servicios Técnicos y Profesionales	160.060
Servicios Comerciales y Financieros	63.437
Publicidad y Propaganda	68.956.850
Pasajes y Viáticos	529.235
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	14.250
Otros Servicios	6.489
Bienes de Uso	276.000
Maquinaria y Equipo	250.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	25.000
Activos Intangibles	1.000
Transferencias	4.053.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	4.053.000

PROGRAMA 20

**CAPACITACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR
PUBLICO**

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa desarrolla las siguientes acciones:

- Propone la política del Sistema Nacional de Capacitación, estableciendo normas y pautas metodológicas y realizando la supervisión, evaluación y certificación de la capacitación permanente llevada a cabo en los organismos.
- Asiste técnicamente en el desarrollo de los planes de formación en los distintos organismos y asegura su capacitación.
- Coordina el Sistema Nacional de Capacitación, garantizando una gestión eficiente y efectiva de la formación en las unidades de capacitación, de las distintas jurisdicciones de la administración central y descentralizada.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Formulación y Desarrollo Cursos de Capacitación	Curso	470
Asistencia Técnica Desarrollo Cursos de Capacitación	Unidad de Capacitación Asistida	100
Asistencia Técnica en Planificación de Cursos de Capacitación	Unidad de Capacitación Asistida	100
Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.440
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	9.000
Estudios e Investigaciones	Publicación	7
Formación de Formadores	Docente Capacitado	520

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	128	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	12	
PERSONAL CONTRATADO Subtotal Escalafón		15.000
TOTAL PROGRAMA	140	15.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.928.019
Gastos en Personal	4.353.966
Personal Permanente	3.498.207
Personal Temporario	629.414
Servicios Extraordinarios	150.300
Asignaciones Familiares	51.184
Asistencia Social al Personal	13.504
Gabinete de autoridades superiores	11.357
Bienes de Consumo	69.981
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	16.494
Productos de Papel, Cartón e Impresos	24.995
Otros Bienes de Consumo	28.492
Servicios No Personales	462.124
Servicios Básicos	284.467
Alquileres y Derechos	12.738
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	64.706
Servicios Técnicos y Profesionales	21.229
Pasajes y Viáticos	16.984
Otros Servicios	62.000
Bienes de Uso	19.970
Maquinaria y Equipo	9.990
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	4.990
Activos Intangibles	4.990
Transferencias	21.978
Transferencias a Universidades Nacionales	21.978

PROGRAMA 21

ASISTENCIA MEDICO-DEPORTIVA Y CONTROL ANTIDOPING

UNIDAD EJECUTORA

**COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO
DEPORTIVO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa, tiene por objeto desarrollar la cobertura medico-asistencial para los deportistas de alto rendimiento y las actividades vinculadas a la Comisión Nacional Antidoping, Ley N° 24.819, con la finalidad de resguardar la lealtad y el juego limpio en el deporte, tomando en consideración la preservación de la salud.

Se considera doping el uso de sustancias o métodos prohibidos, cualquiera sea su vía de administración por parte de deportistas antes, durante o después de la competencia. Asimismo, se aplica dicho concepto a la administración de sustancias o métodos prohibidos a un animal que participe en una competencia deportiva.

Mediante este programa se dictan las normas de procedimiento para el control antidoping y se asesora a la autoridad sanitaria para la habilitación de los respectivos laboratorios de control, a los cuales luego se fiscaliza.

Se efectúan, mediante pruebas en el laboratorio propio, los respectivos controles en las competencias y certámenes correspondientes.

Se supervisa la efectiva realización de los controles antidoping en el deporte, se lleva el registro de las sanciones deportivas y se desarrollan programas educativos y campañas de divulgación sobre los peligros del doping para la salud de los deportistas y para los valores éticos y morales del deporte.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	26.000
Controles Antidoping	Análisis	5.500

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón

8

TOTAL PROGRAMA

8

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Prevención y Control Antidóping	Dirección Nacional Técnico Deportiva	360.000
04	Asistencia Médico-Deportiva	Laboratorio de Control Antidóping	360.245
TOTAL			720.245

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	720.245
Gastos en Personal	300.245
Personal Permanente	180.245
Personal Temporario	120.000
Bienes de Consumo	420.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	45.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	260.000
Otros Bienes de Consumo	115.000

PROGRAMA 22

FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL Y LA RECREACION

UNIDAD EJECUTORA

**COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO
DEPORTIVO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa se sustenta en la necesidad de fomentar la actividad física como factor coadyuvante del desarrollo social, dentro del marco deportivo, recreativo e informativo.

A través de las Escuelas Nacionales de Iniciación Deportiva se brinda formación de base, realizándose actividades específicas para cada disciplina.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos de promoción del deporte, se desarrollan actividades de competencia (juegos deportivos) con la participación de alumnos de nivel medio, en sucesivas etapas (provincial, nacional, regional y sudamericana), posibilitando de esta manera la concreción de una real integración entre jóvenes de nuestro país y países vecinos, a través del deporte.

Asimismo, comprende el aspecto recreativo, a través de la realización de actividades ecológicas y de campamentos, que integran aprendizajes de diversos tipos. En este sentido, la Secretaría pone a disposición de distintas instituciones el Centro Recreativo Nacional (Ce.Re.Na.), ofreciendo a modo de albergue su infraestructura así como la alimentación diaria (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y la coordinación pedagógica para el desarrollo de los objetivos institucionales. Asimismo, se fomenta en los niños y adolescentes la conciencia acerca de la preservación responsable del medio ambiente. Estas actividades están dirigidas a niños de 7 a 16 años de edad.

Adicionalmente, se realiza apoyo técnico y económico a clubes, organismos gubernamentales (OGs) y no gubernamentales (ONGs), para la promoción del deporte.

Se atiende especialmente el acceso a la práctica de actividades físicas a sectores de mayor exclusión social de todo el país, como las personas de la tercera edad, los discapacitados, asmáticos y la población penitenciaria.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Técnico Financiera a Clubes y ONGs	Institución Asistida	300
Asistencia Técnico-Financiera a Escuelas de Iniciación Deportiva	Escuela Asistida	240
Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados	Participante	13.460
Organización de Juegos Deportivos	Participante	85.400
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Participante	9.900
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Ración Alimentaria	5.000
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Persona Alojada	5.000

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91
Subtotal Escalafón

15

TOTAL PROGRAMA

15

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
03	Promoción, Iniciación Deportiva y Recreativa – CERENA	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	2.070.344
04	Organización de Juegos Deportivos	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	6.530.000
05	Inclusión Deportiva Grupos Focalizados	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	35.000
06	Apoyo Técnico y Económico a Clubes, OGs y ONGs	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	1.750.000
TOTAL			10.385.344

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.385.344
Gastos en Personal	615.344
Personal Permanente	310.764
Personal Temporario	250.000
Servicios Extraordinarios	39.520
Asignaciones Familiares	9.060
Asistencia Social al Personal	6.000
Bienes de Consumo	90.000
Textiles y Vestuario	35.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.000
Otros Bienes de Consumo	50.000
Servicios No Personales	1.650.000
Servicios Técnicos y Profesionales	250.000
Otros Servicios	1.400.000
Transferencias	8.030.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.500.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	6.530.000

PROGRAMA 23

DESARROLLO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

UNIDAD EJECUTORA

**COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO
DEPORTIVO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La esencia de este programa consiste en la promoción del deporte federado y de alto rendimiento. Para ello se propicia la participación de los atletas en competencias de carácter nacional, regional e internacional.

El Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (Ce.N.A.R.D.) dispone de la infraestructura apropiada para brindar un marco adecuado para la práctica del deporte, abarcando todas las manifestaciones deportivas.

Se realiza apoyo técnico y económico a deportistas de alto rendimiento. Así se continúa con el Plan Nacional de Becas Deportivas habida cuenta de la necesidad de mantener los niveles alcanzados al momento, lo cual implica: capacitación permanente de los cuerpos técnicos nacionales, alojamiento y alimentación para las distintas delegaciones.

Asimismo se persigue como objetivo la detección de talentos deportivos a través del apoyo al funcionamiento de Centros Regionales de Desarrollo.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	Participante	5.900
Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	139
Becas a Deportistas	Becario	499
Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	2.118
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo – CENARD	Ración Alimentaria	47.500
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo – CENARD	Persona Alojada	19.700

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón

29

TOTAL PROGRAMA

29

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Apoyo Técnico y Económico a Centros Regionales de Desarrollo y otras Instituciones Deportivas	Dirección Nacional Técnico Deportiva	10.547.467
07	Apoyo Técnico y Económico a Deportistas de Alto Rendimiento	Dirección Nacional Técnico Deportiva	4.500.000
08	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento - CENARD	Dirección Nacional Técnico Deportiva	5.638.000
Proyectos:			
03	Remodelación de Instalaciones del CENARD	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	860.000
TOTAL			21.545.467

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	21.545.467
Gastos en Personal	1.041.467
Personal Permanente	792.167
Personal Temporario	231.821
Servicios Extraordinarios	6.079
Asignaciones Familiares	3.900
Asistencia Social al Personal	7.500
Bienes de Consumo	200.000
Otros Bienes de Consumo	200.000
Servicios No Personales	3.550.000
Servicios Técnicos y Profesionales	250.000
Otros Servicios	3.300.000
Bienes de Uso	860.000
Construcciones	860.000
Transferencias	15.894.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	15.436.000
Transferencias a Universidades Nacionales	458.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
APORTES AL TESORO NACIONAL

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.473.000
Gastos Figurativos	4.473.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.473.000

